Quibdó, 30 de diciembre de 2024.

Doctor
RAFAEL ANDRÉS BOÑALOS PINO
Alcalde del Municipio de Quibdó
E.S.D

Asunto. Solicitud de modificación al contrato MQ-CMA-879-2024

Cordial Saludos,

Mediante la presente, y de manera respetuosa, acudo a usted para solicitar la suspensión del contrato MQ-CMA-879-2024, suscrito entre la Alcaldía de Quibdó y la Corporación de Mujeres, Hombres y Ancianos del Municipio de Medellín "CORPOMHA", identificada con NIT 900.065.271-3 y representada legalmente por Yeraldin Rodríguez Ruiz, con cédula de ciudadanía No. 1.216.720.021. El objeto de dicho contrato consiste en la contratación de personal profesional, técnico y suministro para la formulación e implementación del Plan de Movilidad Escolar, por un valor total de noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos diez pesos M/CTE ($95.436.810,00), incluidos IVA y todos los costos directos e indirectos.

La razón y justificación de esta solicitud se adjunta a la presente, con la plena convicción de que mi petición será tenida en cuenta en aras de garantizar una adecuada supervisión del objeto contractual y velar por el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional que facilite el trámite de esta solicitud

Anexos: Solicitud de suspensión y adición y acta de suspensión N° 01 y adición al contrato MQ-CMA-879-2024

Jessa Pino R.

JESSA HAYLE PINO RIOS
Secretario de movilidad Municipal de Quibdó

✓ Se anexa justificación